



- Oficina de Tutela del Estado
- Autoridad de Derechos Humanos
- Servicios de Abogacía Legal

Si usted siente que sus **DERECHOS** han sido violados ayuda está solo a una llamada de distancia

La Comisión de Tutela y Abogacía del Estado aboga por los derechos de las personas con discapacidades y ofrece la siguiente asistencia:

- Información acerca de los derechos garantizados por las leyes de salud mental y de tutela.
- Investigaciones sobre las supuestas violaciones de los derechos legales de personas con discapacidades.
- Representación legal en las audiencias judiciales sobre admisión involuntaria y tratamiento involuntario.

Información sobre sus derechos legales están disponible

de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.

A los siguientes números:

1-866-274-8023 (sin costo alguno)

o

1-866-33-3362 (sin costo alguno)

TTY Teléfono para las personas que son sordos

o

Visite nuestro sitio de web:

<http://gac.state.il.us>